



RESOLUCION No. 051-AD-90

Lima, 25 de ENERO de 1990.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Decreto Legislativo N° 556, ha sido aprobado la Ley de Presupuesto del Sector Público para 1990;

Que, resulta necesario aprobar la Estructura Presupuestaria, así como la Asignación de Responsabilidades en lo que respecta a la Ejecución del Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al Ejercicio Fiscal 1990;

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 2°, 4°, 5° y 6° del Decreto Legislativo N° 556 Ley de Presupuesto del Sector Público para 1990; y

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR, la Estructura Presupuestaria y la codificación del Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al Ejercicio 1990, de acuerdo al detalle siguiente :

- |                |   |
|----------------|---|
| - VOLUMEN      | 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS                        |
| - PLIEGO       | 22 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE                |
| - PROGRAMA     | 01 : FUNC.DES.SIST.DEP.                           |
| - SUB-PROGRAMA | 001 : DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - IPD   |
| - SUB-PROGRAMA | 101 : OBRAS DE CONTINUACION                       |
| - SUB-PROGRAMA | 102 : NUEVAS INSTALACIONES                        |
| - SUB-PROGRAMA | 103 : REACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES           |
| - PROYECTOS    | 101-001 : OBRAS DE CONTINUACION-RESTO DEL PAIS    |
|                | 101-002 : OBRAS DE CONTINUACION-TRAPECIO APURIMAC |
|                | 101-003 : OBRAS DE CONTINUACION-TRAPECIO AYACUCHO |
|                | 101-004 : OBRAS DE CONTINUACION-TRAPECIO CUSCO    |
|                | 101-005 : OBRAS DE CONT.-TRAPECIO HUANCVELICA     |
|                | 101-006 : OBRAS DE CONT.-TRAPECIO PUNO            |



- 2 -

RESOLUCION No. 051-AD-90.

Lima, 25 de ENERO de 19 90.

- 102-001 : NUEVAS INST. - RESTO DEL PAIS
- 102-002 : NUEVAS INST. - TRAPICIO APURIMAC
- 102-003 : NUEVAS INST. - TRAPICIO AYACUCHO
- 102-004 : NUEVAS INST. - TRAPICIO CUSCO
- 102-005 : NUEVAS INST. - TRAPICIO HUANCVELICA
- 102-006 : NUEVAS INST. - TRAPICIO PUNO
- 103-001 : REACONDIC. INST. - RESTO DEL PAIS
- 103-002 : REACONDIC. INST. - TRAPICIO ANDINO APURIMAC
- 103-003 : REACONDIC. INST. - TRAPICIO ANDINO AYACUCHO
- 103-004 : REACONDIC. INST. - TRAPICIO ANDINO CUSCO
- 103-005 : REACONDIC. INST. - TRAPICIO ANDINO HUANCVELICA
- 103-006 : REACONDIC. INST. - TRAPICIO ANDINO PUNO

ACTIVIDADES

- 001.01 : ORGANOS DE DIRECCION, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO
- 001.02 : OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
- 001.03 : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
- 001.04 : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL
- 001.05 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LAMBAYEQUE
- 001.06 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PIURA
- 001.07 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
- 001.08 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS
- 001.09 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TUMBES
- 001.10 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ICA
- 001.11 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE JUNIN
- 001.12 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO
- 001.13 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANUCO
- 001.14 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PASCO
- 001.15 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA
- 001.16 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE AREQUIPA
- 001.17 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA
- 001.18 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TACNA
- 001.19 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CUSCO
- 001.20 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS
- 001.21 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE APURIMAC
- 001.22 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LORETO





- 3 -

RESOLUCION No. 051-AD-90.

Lima, 25 de ENERO de 1990.

- 001.23 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SAN MARTIN
- 001.24 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE UCAYALI
- 001.25 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PUNO
- 001.26 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD
- 001.27 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ANCASH
- 001.28 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL CALLAO



ARTICULO 2º.- DESIGNAR, según detalle a los Directores de las Oficinas y Direcciones señaladas en el Artículo Primero, la responsabilidad de la Administración y Conducción del Programa, Sub-Programas y de cada una de las Actividades que la Constituyan de tal manera que aseguren el logro de los objetivos institucionales, en relación a las metas previstas.

- PROGRAMA : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
- SUB-PROGRAMAS : DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
- ACTIVIDADES : DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA



Regístrese y Comuníquese

PCND/GMT  
OP/JAF  
UPP/JLF/LSF  
rmq.



*[Signature]*  
GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

*Ante: Res: 054*

*25-04-90*

INFORME No 002 -03.01

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
ASUNTO : APROBACION DE ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 1990  
FECHA : 02 de Enero de 1990

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de adjuntarle al presente el proyecto de resolución mediante el cual se aprueba la estructura presupuestaria para 1990; la misma que ha sido elaborada de acuerdo a disposiciones emanadas para tales efectos por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Atentamente,



OP/JAF  
UPP/JLF/LSF  
rmq.



JAVIER AGUILAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte

REPÚBLICA PERUANA



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME No 002-03.01

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
ASUNTO : APROBACION DE ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 1990  
FECHA : 02 de Enero de 1990

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de adjuntarle al presente el proyecto de resolución mediante el cual se aprueba la estructura presupuestaria para 1990; la misma que ha sido elaborada de acuerdo a disposiciones emanadas para tales efectos por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



OP/JAF  
UPP/JLF/LSF  
rmq.



Atentamente,

*[Firma manuscrita]*

JAVIER AGUILAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte